AN= 373/24

Poder Judicial de la Nación

RE

///nos Aires, Abril — 24 — de 2024.-

Por recibido. En atención a lo manifestado por la **Dra. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI**, Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil **N° 81** y con fundamento en lo dispuesto por el art. 29 del RLJN (Ac. 34/77 y Ac. 12/04 de la CSJN), concédase licencia para los días 22 y 23 de abril del corriente año.

Se hará cargo de la atención interina del Juzgado **N° 81** para los días ut-supra indicados, la **Dra. MONICA FERNANDEZ**, Juez titular del Juzgado Civil **N° 84** - conf. Ley 27.439/2018 - Ley de subrogancias.-

Regístrese. Comuníquese en la forma de estilo a la CSJN, al Consejo de la Magistratura, a los Juzgados Civiles N° 81 y 84; y a la Secretaria de Informática. Oportunamente archívese.-

ROBERTO PARRILLI
PRESIDENTE

GABRIEL G. ROLLERI